



Tribunal Calificador
Cuerpo de Facultativos INTCF
(Orden JUS/807/2021, de 20 de julio)

EI TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y DE PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE FACULTATIVOS DEL INTCF (Orden JUS/807/2021, de 20 de julio).

Reunido en Madrid, el 11 julio de 2022, ha adoptado el siguiente

ACUERDO:

- 1.- Publicar como Anexo I la relación de aspirantes con la valoración provisional de la fase de méritos del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, promoción interna y turno libre.
2. Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de este acuerdo para efectuar las alegaciones pertinentes.

EL PRESIDENTE- Vidal Santos Yusta